EXPE IX · 2025

## Educación y retos de futuro

# Educar en la archipielagidad: claves para el diseño de las políticas públicas educativas en Canarias

**Cristina Calero García**

Para citar este artículo: Calero García, C. (2025). «Educar en la archipielagidad: claves para el diseño de las políticas públicas educativas en Canarias». Revista EXPE, número IX, Educación y retos de futuro, pp. 79–86.

### Resumen

El diseño de políticas educativas en territorios fragmentados como es el caso de Canarias requiere superar los modelos centralistas tradicionales y exige la implementación de una gestión que reconozca la identidad local y la diversidad territorial como activos pedagógicos. Este artículo analiza las claves estratégicas para el diseño e implementación de una política educativa que se adapte a la "*archipielagidad*" de ocho islas con necesidades particulares y basada en la evidencia científica.

**Palabras clave**: *archipielagidad*, políticas públicas educativas, territorialización educativa, Canarias, regiones ultraperiféricas.

### 1. Introducción y marco geográfico-político.

En los últimos años se ha producido un giro en la forma de concebir a los territorios insulares: las islas ya no se consideran territorios aislados y vulnerables sino lugares dinámicos y con grandes conexiones. En el caso de Canarias, bajo su condición de región ultraperiférica (RUP) además de *archipielágica* exigen una reformulación de modelos de gobernanza tradicionales y con una mayor determinación de la condición geográfica que otros territorios. Esta premisa implica que el territorio actúa como agente dinámico y vertebrador, sin el cual no puede diseñarse ninguna política pública autonómica.

En el ámbito educativo, el sistema canario refleja históricamente la "*paradoja de la equidad homogénea*", en la que la visión centralista opaca las necesidades particulares y territoriales promoviendo la brecha y la desigualdad de oportunidades con respecto a otros territorios continentales. Este modelo de recursos uniformes para un archipiélago con profundas desigualdades socioeconómicas e insulares promueve las brechas

académicas cronificando el rezago académico superior a la media de España (Jolly, 2009).

Estas diferencias sólo pueden abordarse desde una territorialización de las políticas educativas en todas las fases del ciclo de las políticas públicas (Sierra Hernández y Garzón Rodríguez, 2023). Esto requiere el tránsito desde una perspectiva "macropolítica" a una "micropolítica" en la que los centros educativos se reconozcan como nodo de decisión autónomo apoyado con entes como cabildos insulares (administraciones vertebradoras clave) y ayuntamientos que promuevan una descentralización real.

Asimismo, las políticas educativas deben basarse en evidencias científicas como Actuaciones Educativas de Éxito que además de demostrar ser transferibles y eficaces, son evaluables. Estas acciones permitirían abordar las asimetrías de un archipiélago de doble y triple insularidad (como es el caso de La Graciosa) o la lejanía respecto a núcleos urbanos o capitales en islas capitalinas.

Para usar estos datos de forma práctica, es necesario recurrir a indicadores herramientas de medición fiables como el índice de Inclusión Social (ISS), que permite medir el impacto real en las aulas y en qué medida se reduce la desigualdad en los centros educativos. Esto permite abordar además la resiliencia educativa.

Inferir en la "*archipielagidad*" supone en definitiva construir un sistema educativo canario integrado, que emplea el territorio *archipielágico* como eje del currículo, promoviendo el desarrollo competencial de las comunidades con un liderazgo compartido que garantice el derecho a una educación justa, democrática e inclusiva en territorios ultraperiféricos.

## 2. Radiografía de las 8 islas: tipología, asimetrías y condiciones de vida.

Además de la división provincial, las islas se dividen entre islas capitalinas que concentran el mayor peso poblacional y administrativo (Tenerife y Gran Canaria); dentro de las islas capitalinas puede distinguirse a las islas orientales con una alta presión demográfica (Lanzarote y Fuerteventura) a islas occidentales con una menor presión demográfica y a la Graciosa, isla con un reconocimiento geográfico pero no administrativo, ya que pertenece administrativamente a un ayuntamiento de Lanzarote (Teguise).

El archipiélago presenta una estructura socioeconómica profundamente asimétrica y condicionada por su estatus de Región Ultraperiférica (RUP), reconociendo aspectos como lejanía, insularidad y reducida superficie, aspectos que tienen un impacto directo en las condiciones de vida. Existe una brecha nítida entre las islas capitalinas, que concentran la mayor parte de la población y no capitalinas, donde se sufren fenómenos de doble y triple insularidad, encareciendo los servicios y suministros. Se daba el

fenómeno en las llamadas "*islas verdes*" u occidentales que incluso perdían población. Este fenómeno se ha amortiguado únicamente gracias a la llegada de población migrante a estas islas.

El análisis socioeconómico de Canarias revela una vulnerabilidad estructural con respecto al contexto estatal. Los últimos datos recogidos en la Encuesta de Condiciones de Vida publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) señala que la tasa de riesgo de pobreza uno de los tres componentes de la tasa AROPE cae en Canarias un 1,7%. Este dato sitúa a las islas como la comunidad autónoma con mayor caída de todo el conjunto estatal. El segundo componente, la carencia material y social severa, disminuyó un 1,5% pero a pesar de los descensos, un 24,6% de la población canaria está en riesgo de pobreza y el 54,7% declara sufrir dificultades para llegar a final de mes.

Cabe destacar factores estructurales como los bajos salarios, en los que los sueldos medios en las islas son alrededor de un 14% menores respecto al promedio de España, además del elevado costo de vivienda que ha experimentado una subida exacta acumulada del 70% en solo una década.

En lo que respecta al mercado de trabajo, los datos de la Encuesta de Población Activa del INE muestran que la tasa de desempleo se situó en un 11,6% durante el segundo trimestre de 2026. Esta dinámica obedece en gran medida a que el sector servicios, especialmente el turismo, predomina en el tejido productivo de Canarias. Esto conlleva a una demanda intensiva de la fuerza de trabajo y una alta tasa de temporalidad en el archipiélago que se sitúa en el 15,4%. Esta situación tiene un impacto directo en el tejido educativo, generando un coste de oportunidad que provoca una inserción laboral temprana y de naturaleza estructuralmente precaria. En Canarias la Tasa de Abandono Educativo Temprano se sitúa por encima del 11%, teniendo correlación con los picos de demanda estacional de personas trabajadoras en el sector turístico. Asimismo, en lo que respecta al rendimiento educativo evaluado a través del Programa Pisa pone de manifiesto un rezago sistemático del alumnado canario con respecto al conjunto estatal en las competencias matemáticas, científica y de comprensión lectora (Sanz Labrador, 2026)

Resulta conveniente precisar que la metodología empleada y los promedios autonómicos reflejados invisibilizan una profunda asimetría territorial entre las islas. Mientras hay islas que experimentan tensiones sociodemográficas derivadas de la alta densidad poblacional y la segregación dispar entre zonas rurales y urbanas hay otras a las que les cuesta fijar población. Esta situación unida a los efectos de la doble insularidad determina una contracción de la oferta de educación posobligatoria y escasez crónica de oportunidades profesionales cualificadas en islas no capitalinas, provocando el éxodo juvenil y acrecentando la fragilidad demográfica.

La convergencia entre el tejido productivo de escaso valor añadido y la realidad de territorio fragmentado articula un escenario de desigualdad sumamente complejo. Por una parte, la baja absorción de perfiles cualificados reduce el retorno esperado de la educación superior mermando la incentivación académica mientras que por otro lado, el déficit endémico de capital humano especializado obstaculiza el éxito de las políticas orientadas a la diversificación hacia sectores intensivos en innovación. En conclusión, la reducción de la vulnerabilidad socioeconómica requiere una estrategia integral que combine la diversificación del modelo productivo con la equidad territorial, la retención escolar y la mejora de la calidad educativa.

## 3. La pretensión de la equidad homogénea

La gestión educativa en regiones ultraperiféricas y territorios fragmentados arrastra un vicio de origen: el mito de la simetría administrativa. La confusión de la equidad con la imposición de una identidad uniforme reside en la pretensión histórica de alcanzar la justicia escolar mediante la estandarización (como por ejemplo de la oferta educativa) y centralización de los recursos ignorando que en un territorio fragmentado como Canarias, tratar a todos por igual no garantiza la igualdad de resultados. Aplicar un mismo patrón métrico y presupuestario a realidades metropolitanas versus realidades rurales o distintas realidades insulares, perpetúa una brecha invisible.

Esta visión uniformadora de las políticas públicas invisibiliza las necesidades particulares de cada contexto insular, lo que termina por cronificar el rezago académico. La verdadera equidad no se mide en la uniformidad de reparto, sino en la capacidad del sistema para responder a la asimetría y singularidad territorial, transformando la inversión lineal en justicia redistributiva.

Educar en la “*archipielagidad*” requiere la sustitución de modelos globales o uniformes por aprendizajes dinámicos, centrados en el contexto local: se cambia el diseño rígido por el diseño adaptable (Zabalza, 2012).

Esa mirada centralista ha impedido reconocer que el éxito escolar está condicionado por un ambiente familiar y territorial. El análisis del sistema educativo canario evidencia que el rendimiento académico no es un indicador aislado del esfuerzo individual, sino que se encuentra fuertemente condicionado por la estructura socioeconómica de las familias y del entorno (Rosales y Cabrera, 2017).

Un estudio realizado por Marrero et al. (2024) del centro de Estudios de Desigualdad Social y Gobernanza (CEDESOG) de la Universidad de La Laguna apuntaba que en las evaluaciones diagnósticas realizadas demuestran de manera sistemática que la Desigualdad de Oportunidades actúa como factor determinante en la trayectoria escolar del alumnado: entre el 36% y 47% de la varianza del rendimiento académico del

alumnado de las islas es explicado por la Desigualdad de Oportunidades. Esto son situaciones ajenas a su control como el nivel cultural del hogar o el lugar de residencia.

Superar la paradoja de la equidad homogénea requiere el tránsito a una política más localista, no solo en aspectos pedagógicos sino de una reformulación político-técnica para adaptar las situaciones a las distintas realidades que se viven en el archipiélago.

## 4. Territorialización de la educación y de las políticas públicas.

La educación como motor de desarrollo social y de cohesión en el archipiélago no puede diseñarse al margen de su dimensión física, jurídica y política. La territorialización de la acción pública se define como un enfoque transversal que debe penetrar en todas las fases del ciclo de la política educativa (desde la definición hasta la evaluación) para que las soluciones se ajusten a las particularidades insulares.

Como sostiene Sales, Traver y Moliner (2019), el diseño de políticas públicas no debe entenderse sin el marco territorial, pues es el que permite el uso eficiente de los recursos locales, la reducción de las desigualdades y el fomento de una identidad común en territorios tensionados.

Partiendo del enfoque de aprendizaje situado, aquel que sostiene que el conocimiento se adquiere de forma efectiva cuando se aprende dentro de un contexto real, social y cultural específico, la educación nace del propio entorno mucho antes de la escolarización. En Canarias esto exige una contextualización curricular que tal y como recoge Zabalza (2012), ajuste las propuestas pedagógicas a parámetros físicos, biológicos y humanos de cada comunidad. Sólo de esta forma la escuela puede cumplir su función “termostática”, actuando como garante de la identidad cultural frente a la presión homogenizadora ejercida por la globalización.

Para el diseño de políticas públicas se requiere partir de un diagnóstico inicial territorializado (González et al, 2013), superando el modelo centralista tradicional y basándose en evidencias científicas como las Actuaciones Educativas de Éxito (AEE) según Flecha y Molina (2015) que han demostrado ser transferibles y eficaces.

Este cambio de paradigma requiere que el diagnóstico inicial parta de las necesidades económicas y sociales del entorno inmediato articulándose en torno a dos claves estratégicas.

La primera es el fomento de redes de innovación interinsulares, viendo la digitalización no solo como un recurso dentro del aula sino además como una herramienta de conexión de toda la comunidad educativa, sirviendo de puente para romper la barrera de la doble insularidad.

La segunda es el tránsito hacia un modelo participativo de los centros educativos en los que se reconozca la capacidad de decisión autónoma. Según Sierra y Garzón (2013) esto implica reconocer la "otra territorialidad", que emerge desde lo local, validando la intervención de instituciones como Cabildos Insulares y Ayuntamientos, reconociéndoles como agentes con mayor capacidad de permeabilidad en el territorio a las demandas ciudadanas que cualquier otra administración central.

Esta nueva arquitectura institucional aúna la eficacia administrativa con la pertinencia pedagógica para asentar las bases de una gobernanza multinivel e innovación institucional que sea capaz de transformar desafíos territoriales en activos de aprendizaje. Pero este nuevo diseño requiere incentivar modelos de liderazgo distribuido, fomentando un clima de confianza y compromiso mutuo.

Asimismo, la innovación institucional exige que la escuela se convierta en una Comunidad de Aprendizaje, rompiendo con la visión tradicional de los centros educativos y fomentando la participación de familias y agentes locales. Al integrar diversos sectores sociales en la toma de decisiones se democratiza el entorno escolar y se crean sinergias que transcienden las carencias derivadas de la insularidad. En definitiva, se trata de configurar un "sistema formativo integrado" que aproveche todos los recursos territoriales para garantizar el derecho y las oportunidades para el aprendizaje exitoso, tal y como recoge Zabalza (2012).

Para que esa gobernanza multinivel se materialice, resulta indispensable dotar al sistema de un marco técnico y normativo. En consecuencia, se deben implementar mecanismos de instrumentalización e indicadores para evaluar las políticas a escala local.

## 5. Conclusión.

La articulación de un sistema educativo canario que sea capaz de superar las carencias estructurales y trascienda hacia un modelo equitativo, exige de forma ineludible el abandono de una perspectiva centralista que perpetúa un modelo de equidad homogénea. Como se ha expuesto a lo largo del artículo, esto pasa ineludiblemente por reconocer la heterogeneidad territorial del archipiélago abandonando la idea de uniformidad desde el que se diseñan las políticas públicas y la dotación de recursos. Esto supone dejar de invisibilizar las profundas desigualdades socioeconómicas y geográficas inherentes a cada territorio para dejar atrás el rezago académico crónico con respecto a territorios continentales.

Por tanto, reconocer "la *archipielagidad*" y la condición de Región Ultraperiférica (RUP), supone reconocer al territorio no como barrera sino como agente vertebrador y de gran potencial pedagógico.

El camino hacia una educación de excelencia y de herramienta de cohesión social requiere una profunda territorialización de las políticas públicas en todas las fases de su ciclo, en las que se transite hacia un marco político local y de *cogobernanza* con cabildos insulares y ayuntamientos, quienes deben asumir su rol vertebrador en este nuevo modelo de gobernanza.

Asimismo, la construcción de este nuevo modelo no debe construirse desde la inercia institucional sino desde la evidencia científica que permiten modelos que ya han sido testados como las Actuaciones Educativas de Éxito, de carácter transferible y evaluable. Por último, la evaluación objetiva sobre el impacto real de las políticas educativas aplicadas y la medida en que éstas reducen la brecha de desigualdad en los centros educativos es la única forma de abordar de forma integral la resiliencia educativa.

Educar en la *archipielagidad* es, en definitiva, democratizar el futuro de Canarias transformando la fragmentación territorial en un ecosistema educativo cohesionado, resiliente y estratégicamente adaptado a la realidad de sus ocho islas.

## 6. Bibliografía

Flecha, R. y Molina, S. (2015). Actuaciones educativas de éxito como base de una política educativa basada en evidencias. Avances en Supervisión Educativa, 23(junio), 1-18.

González Díaz, J. G., García-Velasco, R., Ramírez-Hernández, J. J., & Castañeda Martínez, T. (2013). La territorialización de la política pública en el proceso de gestión territorial como praxis para el desarrollo. Cuadernos de Desarrollo Rural, 10, 243-265.

Jolly, J. F. (2009). Descentralización, políticas públicas, gobernancia y territorio: la política pública educativa o la descentralización educativa penetrada por la" otra territorialidad". Papel político, 14, 107-141.

Marrero-Acosta, J., Vega, J. D. S., Alonso, J. J. S., & Navarro, A. V. (2022). En busca de una educación pública justa: Un estudio de casos sobre la equidad en la educación secundaria de la Comunidad Autónoma de Canarias. Education Policy Analysis Archives, 30, 120-120.

Marrero, G. A., Sicilia, G., Bethencourt, C., Cabrera, L., Pérez, C. N., Marrero, Á. S., & Bianchi, D. (2024). Desigualdad de oportunidades educativas en las enseñanzas primaria y secundaria obligatoria en Canarias. Centro de Estudios de Desigualdad Social y Gobernanza (CEDESOG), Universidad de La Laguna.

Rosales, C. y Cabrera, L. (2017). Causas y soluciones de los bajos resultados educativos de Canarias mostrados en los informes de evaluación. Revista Qurriculum, 30, 157-181.

Sales Ciges, A., Moliner García, O., & Traver Martí, J. A. (2019). Redefiniendo el territorio de la escuela: espacios educativos para la transformación social. Revista Fuentes, 21(2), 177–188.

Sanz Labrador, I. (2026). Informe sobre el abandono educativo temprano en España. Datos de 2025 y análisis comparado.

Sierra Hernández, J. J., y Garzón Rodríguez, Y. Y. (2023). Evaluación del diseño para adaptar políticas públicas en territorios. *Administración & Desarrollo*, *53*.

Zabalza, M. B. (2012). Territorio, cultura y contextualización curricular. Revista interacções, 8 (22).